

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**13594** *Resolución de 27 de octubre de 2020, del Museo Nacional del Prado, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Anuales para las entidades de derecho público a las que le sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, así como en la disposición adicional primera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina la publicación del Informe de Auditoría de las cuentas anuales junto con la información regulada en el artículo 136.4 de la Ley General Presupuestaria, y se detalla el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público empresarial estatal que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el registro mercantil, y que a su vez deban formular cuentas anuales consolidadas, esta Dirección ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» el resumen del contenido de las cuentas anuales del Museo Nacional del Prado correspondientes al ejercicio 2019 y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 27 de octubre de 2020.–El Director, Miguel Falomir Faus.

## I. Balance

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	A) Activo no corriente		552.793.517,19	547.927.461,88		A) Patrimonio neto		575.695.970,44	567.348.397,38
	I. Inmovilizado intangible		1.358.976,67	1.265.049,51	100	I. Patrimonio aportado		499.375.854,36	499.207.336,16
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		1.039.162,81	789.415,97		II. Patrimonio generado		36.113.762,34	29.797.439,74
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		29.797.439,74	24.533.316,18
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		312.508,70	427.506,99	129	2. Resultados de ejercicio		6.316.322,60	5.264.123,56
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		7.305,16	48.126,55	11	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		1.190,09	1.190,09
	II. Inmovilizado material		550.424.780,62	545.651.786,22	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		1.836.464,70	1.836.464,70	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		1.190,09	1.190,09
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		7.097.360,47	7.169.579,94	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		40.205.163,65	38.343.621,48
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		534.531.944,43	529.250.146,26		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		6.959.011,02	7.395.595,32	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 180, 185	4. Otras deudas		0,00	0,00

## I. Balance

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.000.000,00	1.000.000,00	174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		1.000.000,00	1.000.000,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		5.129.120,90	5.747.790,47
	V. Inversiones financieras a largo plazo		9.759,90	10.626,15	58	I. Provisiones a corto plazo		550.704,29	284.089,97
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00			II. Deudas a corto plazo		380.326,36	969.061,84
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		9.759,90	10.626,15	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
(298)	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	4. Otras inversiones financieras		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		380.326,36	969.061,84
2521 (2981)	B) Activo corriente		28.031.574,15	25.168.725,97	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
	I. Activos en estado de venta		223.607,00	223.697,25	4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	II. Existencias		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		3.352.991,25	3.993.032,73
	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		817.378,97	2.129.219,54
37 (397)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		1.875.439,46	1.227.062,63
30, 35, (390) (395)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		47	3. Administraciones públicas		660.172,82	636.750,56
31, 32, 33, 34, 36 (391) (392) (393) (394) (396)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		21.514.415,82	21.686.833,83	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		21.415.335,12	21.637.345,41	485, 568	V. Ajustes por periodificación		845.099,00	501.605,93



## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.132.511,24	773.755,14
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		1.132.511,24	773.755,14
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		22.149.899,84	21.243.908,01
750	a) Del ejercicio		21.774.900,40	20.708.512,00
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		5.593.740,40	5.407.352,00
7530	a.2) transferencias		16.181.160,00	15.301.160,00
754	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		324.560,26	301.579,84
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		50.439,18	233.816,17
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		22.827.703,32	19.461.497,66
741, 705	a) Ventas netas		0,00	
707	b) Prestación de servicios		22.827.703,32	19.461.497,66
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		3.914.849,33	5.496.905,26
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	2.391,82
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		50.024.963,73	46.978.457,89
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		-22.393.821,81	-20.824.688,07
(65)	8. Gastos de personal		-17.872.756,47	-16.596.710,80
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.521.065,34	-4.227.977,27
	b) Cargas sociales			
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-67.180,04	-151.168,42

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00 0,00	
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	-18.705.524,04
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y otros servicios exteriores		-19.809.775,75 -19.604.698,07	-18.501.825,37
(63)	b) Tributos		-205.077,68	-203.698,67
(676) (677)	c) Otros		0,00	
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.447.890,82	-1.644.194,39
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-43.718.668,42	-41.325.574,92
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		6.306.295,31	5.652.882,97
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		-104,65 -90,25	-11.380,92 -7.860,28
7531	b) Bajas y enajenaciones		-14,40	-3.520,64
773, 778 (678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		10.131,94	4.175,31
	a) Ingresos		10.131,94	4.175,31
	b) Gastos		0,00	
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		6.316.322,60	5.645.677,36
7630	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

## II. Cuenta de resultado económico patrimonial

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	
(663)	16. Gastos financieros		0,00	
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	
	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	3,76
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	3,76
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		0,00	3,76
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		6.316.322,60	5.645.681,12
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-381.557,56
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			5.264.123,56

## III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

## III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		504.640.885,81	24.753.002,55	0,00	38.343.720,48	567.737.608,84
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		-5.433.549,65	5.044.437,19	0,00	-99,00	-389.211,46
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		499.207.336,16	29.797.439,74	0,00	38.343.621,48	567.348.397,38
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		168.518,20	6.316.322,60	1.190,09	1.861.542,17	8.347.573,06
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	6.316.322,60	1.190,09	1.861.542,17	8.179.054,86
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		168.518,20	0,00	0,00	0,00	168.518,20
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		499.375.854,36	36.113.762,34	1.190,09	40.205.163,65	575.695.970,44



## III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		6.316.322,60	5.264.123,56
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		1.190,09	
900, 991	2.1 Ingresos		1.190,09	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		2.236.541,61	2.406.792,53
	Total (1+2+3+4)		2.237.731,70	2.406.792,53
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-374.999,44	-535.396,01
	Total (1+2+3+4)		-374.999,44	-535.396,01
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		8.179.054,86	7.135.520,08

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros:		49.867.512,88	42.940.536,56
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		1.112.737,79	728.515,91
2. Transferencias y subvenciones recibidas		23.130.014,94	17.479.770,15
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		22.858.505,33	19.395.536,17
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	
6. Otros Cobros		2.766.254,82	5.336.714,33
B) Pagos		42.178.356,21	38.546.938,00
7. Gastos de personal		22.450.768,67	20.321.237,24
8. Transferencias y subvenciones concedidas		82.567,01	137.643,82
9. Aprovisionamientos		0,00	
10. Otros gastos de gestión		19.453.215,70	17.890.244,56
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		191.804,83	197.812,38
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		7.689.156,67	4.393.598,56
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
C) Cobros:		62.859,53	66.933,98
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		62.828,34	63.327,91
3. Otros cobros de las actividades de inversión		31,19	3.606,07
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		4.727.439,58	6.041.020,48
5. Compra de inversiones reales		4.670.039,58	5.979.176,48
6. Compra de activos financieros		56.900,00	60.844,00
7. Otros pagos de las actividades de inversión		500,00	1.000,00
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-4.664.580,05	-5.974.086,50
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		309.976,94	1.993,80
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		309.976,94	1.993,80
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		294.140,74	1.570,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

## IV. Estado de flujos de efectivo

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		294.140,74	1.570,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		15.836,20	423,80
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-2.122,63	-503,58
J) Pagos pendientes de aplicación		-438,25	-871,56
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-1.684,38	367,98
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)			
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		3.174.682,94	4.754.379,10
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.213.411,38	3.174.682,94

## V. Estado de liquidación del presupuesto

## V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

PROGRAMA/CAPITULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
(333A) MUSEOS	49.712.620,00	1.377.560,00	51.090.180,00	45.834.472,18	44.975.404,25	43.811.503,92	1.163.900,33	6.114.775,75
1.GASTOS DE PERSONAL	22.767.620,00	-206.821,00	22.560.799,00	22.505.893,51	21.673.426,47	21.668.598,47	4.828,00	887.372,53
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	19.050.000,00	1.760.000,00	20.810.000,00	19.148.634,93	19.123.946,35	18.312.895,38	811.050,97	1.686.053,65
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	195.000,00	0,00	195.000,00	69.479,21	67.567,01	66.067,01	1.500,00	127.432,99
6.INVERSIONES REALES	7.600.000,00	-175.619,00	7.424.381,00	4.053.564,53	4.053.564,42	3.707.043,06	346.521,36	3.370.816,58
8.ACTIVOS FINANCIEROS	100.000,00	0,00	100.000,00	56.900,00	56.900,00	56.900,00	0,00	43.100,00
<b>Total</b>	<b>49.712.620,00</b>	<b>1.377.560,00</b>	<b>51.090.180,00</b>	<b>45.834.472,18</b>	<b>44.975.404,25</b>	<b>43.811.503,92</b>	<b>1.163.900,33</b>	<b>6.114.775,75</b>

## V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO PREVISIÓN (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.673.460,00	0,00	24.254.393,76	72.573,25	0,00	24.181.820,51	23.779.440,57	402.379,94	4.508.360,51
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.949.160,00	877.560,00	13.973.754,96	13.860,00	0,00	13.959.894,96	5.711.084,63	8.248.810,33	-866.825,04
5. INGRESOS PATRIMONIALES	2.978.000,00	0,00	3.707.246,72	0,00	0,00	3.707.246,72	1.709.767,53	1.997.479,19	729.246,72
6. ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	31,19	0,00	0,00	31,19	31,19	0,00	31,19
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.100.000,00	0,00	7.652.222,21	150,00	0,00	7.652.072,21	2.585.405,55	5.066.666,66	-447.927,79
8. ACTIVOS FINANCIEROS	5.012.000,00	500.000,00	62.828,34	0,00	0,00	62.828,34	62.828,34	0,00	-32.171,66
<b>Total</b>	<b>49.712.620,00</b>	<b>1.377.560,00</b>	<b>49.650.477,18</b>	<b>86.583,25</b>	<b>0,00</b>	<b>49.563.893,93</b>	<b>33.848.557,81</b>	<b>15.715.336,12</b>	<b>3.890.713,93</b>

\* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

## V.3 Resultado de operaciones comerciales

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	IMPORTE		IMPORTE	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	0,00	0,00	0,00	0,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	0,00	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	0,00
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
		VENTAS NETAS		0,00
		DEVOLUCIONES DE COMPRAS PAGADAS		0,00
		RAPPELS SOBRE COMPRAS PAGADAS		0,00
		INGRESOS COMERCIALES NETOS		0,00
		ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS		0,00
		RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		0,00
		TOTAL		0,00

## V.4 Resultado presupuestario.

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	41.848.962,19	40.864.939,83		984.022,36
b. Operaciones de capital	7.652.103,40	4.053.564,42		3.598.538,98
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	49.501.065,59	44.918.504,25		4.582.561,34
d. Activos financieros	62.828,34	56.900,00		5.928,34
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	62.828,34	56.900,00		5.928,34
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	49.563.893,93	44.975.404,25		4.588.489,68
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.588.489,68

(euros)

### F.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Museo Nacional del Prado, es un Organismo Autónomo, dentro de los Organismos Públicos vinculados o dependientes de la Administración General del Estado, de los previstos en el artículo 84.1.a)1º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pública y privada, para el cumplimiento de sus fines, regulado por la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, reguladora del Museo Nacional del Prado y por el Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto del Museo Nacional del Prado, así como por el Real Decreto 1713/2011, de 18 de noviembre, por el que se modifica el Estatuto del Museo Nacional del Prado, aprobado por Real Decreto 433/2004, de 12 de marzo. Su régimen de contratación está sujeto a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y su régimen económico financiero está sujeto a la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, a la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio por la que se aprueba la instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y a la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, así como a las normas de desarrollo de las anteriores.

El Museo Nacional del Prado tiene por objetivo la consecución de los siguientes fines:

- a) Garantizar la protección y conservación, así como promover el enriquecimiento y mejora de los bienes del Patrimonio Histórico Español adscritos al mismo.
- b) Exhibir ordenadamente las colecciones en condiciones adecuadas para su contemplación y estudio.
- c) Fomentar y garantizar el acceso a las mismas del público y facilitar sus estudios a los investigadores.
- d) Impulsar el conocimiento y difusión de las obras y de la identidad del patrimonio histórico adscrito al Museo, favoreciendo el desarrollo de programas de educación y actividades de divulgación cultural.
- e) Desarrollar programas de investigación y formación de personal especializado y establecer relaciones de colaboración con otros museos, universidades o instituciones culturales, organizando exposiciones temporales y desarrollando acciones conjuntas para el cumplimiento de sus fines.
- f) Prestar los servicios de asesoramiento, estudio, información o dictamen de carácter científico o técnico que le sean requeridos por los órganos competentes de la Administración General del Estado o que se deriven de los convenios o contratos otorgados en entidades públicas o privadas, con personas físicas, en las condiciones y con los requisitos que reglamentariamente se determinen por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Sus principales fuentes de financiación están constituidas por la obtención de precios públicos por venta de entradas, así como por la recepción de las transferencias corrientes y de capital de la Administración General del Estado.

También supone una importante fuente de ingresos las transferencias corrientes recibidas en concepto de patrocinio, las subvenciones recibidas en concepto de patrocinio para la financiación del inmovilizado no financiero, la aportación de la Fundación de Amigos del Museo del Prado con base en los programas de fidelización de miembros individuales y corporativos de la misma, las donaciones, herencias y legados y los cánones percibidos por el alquiler de audioguías y de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión como porcentaje del beneficio antes de impuestos obtenido por la misma.

Otras fuentes de ingresos están constituidas por las tasas por cesión de espacios, precios públicos derechos de reproducción, matrículas en cursos y seminarios, así como por ingresos derivados de préstamos y trabajos de restauración de obras de arte efectuados.



El Organismo está exento del Impuesto sobre Sociedades y se encuentran sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido las siguientes operaciones: la venta de derechos de reproducción, los precios por préstamos de obras de arte y la prestación del servicio de audioguías.

La estructura organizativa básica del mismo, tanto a nivel político como de gestión responde al siguiente organigrama:

Son órganos rectores del Museo Nacional del Prado, conforme al art.4 de la Ley 46/2003 los siguientes:

- El Presidente, que es el Ministro de Educación, Cultura y Deportes.
- El Real Patronato, que se configura como órgano rector colegiado.
- El Director del Museo.

La estructura básica de la entidad se regula en el Capítulo II del Estatuto del Museo Nacional del Prado. El Real Patronato del Museo Nacional del Prado funciona en Pleno y en Comisión Permanente y está compuesto por vocales natos y vocales designados.

La organización contable del Organismo se plasma en el Servicio de Contabilidad del Museo, dependiente del Área Económico-Financiera de la Dirección Adjunta de Administración, el cual realiza el reflejo contable de todos los actos con contenido económico que se producen en el Museo y es el responsable de la elaboración de las Cuentas Anuales que se remiten al Tribunal de Cuentas a través de la Intervención General de la Administración del Estado. Se trata de una organización contable centralizada, sin subentidades contables.

Los principales responsables de la entidad a 31 de diciembre de 2019 eran los siguientes:

**PRESIDENTE DEL ORGANISMO:** D. José Guirao Cabrera  
**Ministro de Cultura y Deporte**

#### **REAL PATRONATO DEL MUSEO DEL PRADO**

**PRESIDENCIA DE HONOR:** SS. MM. los Reyes

**PRESIDENTE:** D. Javier Solana

**VICEPRESIDENTA:** D. Amelia Valcárcel y Bernaldo de Quirós.

**VOCALES NATOS:** Da. Isabel Díaz Ayuso

**Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid**

D. Jose Luis Martinez Almeida

**Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid**

D. José Antonio Benedicto Iruñ

**Secretario de Estado de Función Pública**

D. M<sup>a</sup> José Gualda Romero

**Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos**

D. Román Fernández-Baca

**Director General de Bellas Artes**

D. Javier García Fernández

**Subsecretario de Cultura y Deporte**

D. Juan Tejedor Carnero

**Director General del Patrimonio del Estado**

D. Miguel Falomir Faus

**Director del Museo Nacional del Prado**

D. Alfredo Pérez de Armiñán y de la Serna

**Presidente del Consejo de Administración de Patrimonio Nacional**

D. Carlos Zurita, Duque de Soria

**Presidente de la Fundación Amigos del Museo del Prado**

D. Fernando de Terán Troyano

**Director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**

D. Carmen Iglesias Cano

**Directora de la Real Academia de la Historia**

**VOCALES DESIGNADOS:**

**CONSEJO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

D. Carlos Rontomé Romero

**Consejero de Educación y Cultura**

**Ciudad Autónoma de Ceuta**

D. Francisco Pérez Urban

**Director General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural**

**Junta de Extremadura**

## VOCALES DE LIBRE DESIGNACIÓN

- D. César Alierta Izuel,
- D. Antonio Bonet Correa
- D. Pilar del Castillo Vera
- D. Guillermo de la Dehesa Romero
- D. José Manuel Entrecanales Domecq,
- D. Isidro Fainé Casas,”
- D. Álvaro Fernández-Villaverde y Silva, Marqués de Santa Cruz
- D. Víctor García de la Concha
- D. María Dolores Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz
- D. Alicia Koplowitz y Romero de Juseu
- D. Rafael Moneo Vallés
- D.<sup>a</sup> Anabel Morillo León
- D. Ana M<sup>a</sup> Ruiz Tagle
- Dña. Olga Sánchez
- D. José Ignacio Sánchez Galán,
- D. Eduardo Serra Rexach

## PATRONOS DE HONOR

- D. Plácido Arango Arias
- D. Helena Cambó de Guardans
- D. José M<sup>a</sup> Castañé Ortega
- Sir John Elliott
- D. Carlos Fitz-James Stuart y Martínez de Irujo, XIX Duque de Alba
- D. Emilio Lledó Iñigo
- Mr. Philippe de Montebello
- D. María Várez Benegas

**SECRETARIA:** D. Dolores Muruzábal Irigoyen

Otros Órganos de Dirección:

\* Director Adjunto de Conservación e Investigación: Andrés Úbeda de los Cobos

\* Directora Adjunta de Administración: Marina Chinchilla Gómez

Además del Director, el número de empleados a 31 de diciembre de 2019 es de 524, de los cuales 1 es personal funcionario, 404 personal laboral fijo y 119 personal laboral temporal.

El detalle por grupos del personal funcionario a 31/12/2019, así como su número medio durante el ejercicio, según la clasificación efectuada por la Ley 7/2007 del Estatuto del Empleado Público es el siguiente:

GRUPO/SUBGRUPO LEY 7/2007	NÚMERO FUNCIONARIOS		
	Hombres	Mujeres	Total
Subgrupo A2	1	-	1
<b>TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>

El detalle por niveles del personal laboral fijo, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

NIVEL CONVENIO COLECTIVO	NÚMERO LABORALES FIJOS A 31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	5	4	9
Nivel 1	21	54	75
Nivel 2	22	28	50
Nivel 3	16	19	35
Nivel 4	40	4	44
Nivel 5	35	26	61
Nivel 6	48	82	130
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>187</b>	<b>217</b>	<b>404</b>

NIVEL CONVENIO COLECTIVO	NÚMERO MEDIO LABORALES FIJOS DURANTE EL EJERCICIO		
	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	5,00	4,00	9,00
Nivel 1	21,50	52,92	74,42
Nivel 2	22,00	28,33	50,33
Nivel 3	17,17	18,33	35,50
Nivel 4	41,08	4,00	45,08
Nivel 5	35,00	27,50	62,50
Nivel 6	48,33	83,08	131,42
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO</b>	<b>190,08</b>	<b>218,17</b>	<b>408,25</b>

El detalle por niveles del personal laboral temporal, según la clasificación efectuada por el Convenio Colectivo del Organismo es el siguiente:

NIVEL CONVENIO COLECTIVO	NÚMERO LABORALES TEMPORALES A 31/12/2019		
	Hombres	Mujeres	Total
Nivel 1	0	2	2
Nivel 3	1	1	2
Nivel 4	2	0	2
Nivel 6	41	72	113
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	<b>44</b>	<b>75</b>	<b>119</b>

NIVEL CONVENIO COLECTIVO	NÚMERO MEDIO LABORALES TEMPORALES DURANTE EL EJERCICIO		
	Hombres	Mujeres	Total
Nivel 1	0,00	2,00	2,00
Nivel 3	1,00	0,17	1,17
Nivel 4	1,75	0,00	1,75
Nivel 6	29,42	43,50	72,92
<b>TOTAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL</b>	<b>32,17</b>	<b>45,67</b>	<b>77,83</b>

El apartado 2 del artículo 1 de la Ley 46/2003, de 25 de noviembre, establece que el Museo Nacional del Prado, bajo el alto patrocinio de SS.MM. los Reyes de España, está adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, a través de su Ministro, que ostentará su presidencia.

Por su parte, el Museo Nacional del Prado, posee el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, Sociedad Mercantil Estatal que adopta la forma de sociedad anónima unipersonal, cuya creación fue autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de noviembre de 2006 y cuyo objeto social consiste en el diseño, producción y comercialización de los productos y publicaciones comerciales del Museo Nacional del Prado, la venta directa de productos en tiendas y la explotación comercial de imágenes del Museo Nacional del Prado.

### F.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

#### a) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

#### b) Comparación de la información

Siguiendo lo indicado en el Plan General de Contabilidad Pública, el Museo ha adaptado los importes del balance, la cuenta del resultado económico patrimonial y el Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio precedente, en función de las anotaciones realizadas en el ejercicio actual en la cuenta (1200) "Resultados de ejercicios anteriores", con el fin de que las cifras del ejercicio 2018 sean comparables con las del ejercicio actual.

Los Indicadores relacionados con Actividades, además de los Estados e Informes de costes han sido elaborados en función de los criterios recogidos en la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad Pública. En relación con los Estados e Informes de costes, el Informe de Personalización del Sistema C.A.N.O.A. del Museo Nacional del Prado se aprobó mediante respuesta por parte de la División de Planificación y dirección de la Contabilidad de la IGAE, recibida en este Organismo el 13/10/2016.

Durante el presente ejercicio se han realizado ajustes y tramitado operaciones cuyo efecto en los resultados presentados por el Museo en ejercicios anteriores ha supuesto un incremento de dichos resultados de 5.044.437,19 euros. Las causas que han originado dichos ajustes son las recogidas en el siguiente detalle:

<b>Ajustes en 1200 "Patrimonio Generado-Resultado de ejercicios anteriores"</b>	<b>5.425.994,75</b>	<b>Contrapartida de Balance</b>	
Concepto	Importe	Epígrafe	Importe
Corrección del ajuste realizado en 2013 en relación con la conversión al nuevo Plan General de Contabilidad Pública del impote correspondiente a la cesión del Palacio de Villahermosa	5.433.549,65	Aportacion Patrimonial Dineraria (Cuenta 1000)	-5.433.549,65
Gastos de protección para un préstamo de la obra "El Escarnio de Cristo" en relación con la exposición "El Bosco" en 2016	-140,05	Acreedores por operaciones de gestión (Cuenta 4000)	140,05
Gastos diversos devengados en el ejercicio 2017	-7.414,85	Acreedores por operaciones de gestión (Cuenta 4000)	7.414,85
<b>Ajustes en 1290 "Patrimonio Generado-Resultado del ejercicio"</b>	<b>-381.557,56</b>		

Gastos diversos devengados en el ejercicio 2018	-170.770,64	Acreedores por operaciones de gestión (Cuenta 4000)	170.770,64
Corrección por devengo en 2019 de los ingresos de la tasa por cesión de espacios procedentes de ingresos presupuestarios de 2018	-226.207,60	Ajustes por periodificación (Cuenta 4850)	226.207,60
Corrección de gastos de transporte de 2018 ligados a la adquisición de una obra de arte	915,43	Bienes del Patrimonio Histórico. Bienes muebles (2130)	915,43
Rectificación de los derechos correspondientes a 2018 provenientes del Convenio suscrito con la Fundación de Amigos del Museo del Prado	81.297,00	Deudores por derechos reconocidos. Ejercicios cerrados (Cuenta 4300)	81.297,00
Devolución de los ingresos recibidos en relación con la elaboración del Catálogo Razonado Tenieres	-58.758,30	Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones (Cuenta 4180)	58.758,30
Anulación de derechos provenientes del ejercicio 2017 correspondientes a la Tasa por cesión de espacios	-8.132,45	Derechos anulados de presupuesto corriente (Cuenta 4340)	-8.132,45
Imputación de los gastos provenientes del Proyecto Iperion en 2018	99,00	Subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos (Cuenta 1310)	-99,00
<b>TOTAL AJUSTES</b>	<b>5.044.437,19</b>		

### c) Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Siguiendo las indicaciones del Tribunal de Cuentas recogidas en el Informe de fiscalización del Museo Nacional del Prado correspondiente al ejercicio 2018 se ha corregido la regularización realizada en el ejercicio 2013 en relación con la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda del Nuevo Plan General de Contabilidad Pública, y más concretamente con el mantenimiento del importe proveniente de la cuenta (108) "Patrimonio entregado en cesión" del Plan General de Contabilidad Pública de 1994, el cual daba reflejo en cuentas de la cesión del edificio del Palacio de Villahermosa a la Fundación Thyssen. De dichas indicaciones se derivaba la necesidad de que la regularización realizada en 2013 no solo abarcara el saldo negativo de la cuenta (1200) "Resultados de ejercicios anteriores" a la fecha de la misma (8,763.686,85 €), sino también el importe de los resultados positivos de los ejercicios 2010 y 2011 (5.433.549,65 €) que redujeron dicho saldo negativo. En consecuencia se ha procedido a la correspondiente regularización entre las cuentas (1000) "Aportación Patrimonial Dineraria" y (1200) "Resultados de ejercicios anteriores" por dicho importe en el presente ejercicio.



**F.4. NORMAS DE VALORACIÓN****a) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.**

Las inversiones materiales se valoran según el modelo de coste. Las cuotas de amortización del inmovilizado material se determinan por el método lineal. Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio. La fecha de cómputo es la de puesta en funcionamiento del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

La cuenta (2110) “Construcciones” recoge la valoración de los siguientes edificios adscritos al Museo (excluido el valor del suelo): el edificio de Ruiz de Alarcón 21 y 23 y el inmueble ubicado en la calle Perez Ayuso N° 20, en Madrid. De estos inmuebles, el edificio de Ruiz de Alarcón 21 es empleado por la Fundación de Amigos del Museo del Prado, ambos al amparo del artículo 89 de la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas, para el uso y ocupación de espacios.

La cuenta (2100) “Terrenos y bienes naturales” recoge la valoración de los terrenos correspondientes a los inmuebles reflejados en la cuenta (2110) “Construcciones”.

La cuenta (2190) “Otro inmovilizado material amortizable” recoge entre otros los fondos bibliográficos que no ostentan la condición de históricos (posteriores a 1900).

Los porcentajes de amortización aplicados a los bienes por su naturaleza son los siguientes:

Cuenta	Descripción	Porcentaje
2110	Construcciones	1,00%
2140	Maquinaria y Utillaje	10,00%
2150	Instalaciones técnicas	10,00%
2160	Mobiliario	10,00%
2170	Equipos para Procesos de Información	20,00%
2190	Otro Inmovilizado Material	10,00%

La cuenta (2191) “Otro inmovilizado material no amortizable” recoge los marcos, bastidores y otros elementos inventariables pero no amortizables así como los trabajos de restauración de dichos elementos.

Los Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural se registran al precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la adquisición y puesta a disposición de los mismos, en el caso de que su incorporación se haya realizado mediante adquisición o adscripción; o mediante valoración proporcionada por el certificado del conservador correspondiente en el caso de donaciones de obras de arte, o del Jefe de Área de Biblioteca, en el caso de donaciones de fondos bibliográficos de carácter histórico (anteriores a 1900). En esta partida del activo del Balance únicamente figuran las siguientes cuentas:

- (2130) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Bienes muebles”, cuyo saldo está compuesto por el importe de las obras de arte y fondos bibliográficos de carácter histórico adquiridos con cargo al Capítulo VI del Presupuesto de gastos del Organismo y las adscripciones y donaciones de los mismos efectuadas a favor del Museo.
- (2131) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Construcciones” (excluido el valor del suelo), cuyo saldo está compuesto por la valoración de las construcciones que por su especial condición ostentan esta categoría de inmovilizado a efectos de la aplicación de la

respuesta a la Consulta sobre su tratamiento contable emitida por la Intervención General de la Administración del Estado, con fecha 11 de febrero de 2015. Los edificios a los que les es de aplicación son los siguientes: el Palacio de Villanueva, el Casón del Buen Retiro, el Edificio Jerónimos, el Palacio de los Águila y el Antiguo Salón de Reinos-Museo del Ejército del Palacio del Buen Retiro.. De estos inmuebles, el espacio del Palacio de Villanueva correspondiente a la tienda y a las cafeterías es empleado por la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión para el desarrollo de sus actividades.

- (2132) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Terrenos”, cuyo saldo está compuesto por la valoración de los terrenos correspondientes a los inmuebles reflejados en la cuenta (2131) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Construcciones”.

El grueso principal de las obras de arte del Museo del Prado provienen de las Colecciones Reales así como del Museo de la Trinidad y del Museo de Arte Moderno, por lo que se carece de valoración económica para poder incorporarlas a la contabilidad del Organismo o, en caso de disponer de dicha valoración, está expresada en monedas actualmente inexistentes cuya conversión a euros no se puede efectuar.

No obstante, la Intervención Delegada del Organismo efectuó una consulta a la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE para que indicase el criterio que debe ser aplicado en la valoración de las obras de arte localizadas para que puedan ser incorporadas al Balance del Organismo.

En respuesta a la citada consulta, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad indicó que para los bienes adquiridos antes de 1 de enero de 1995, se valorarán según el precio de adquisición o, si éste no se pudiese conocer, el que se fijase en tasación a la fecha de adquisición o a 31 de diciembre de 1994. Cuando no se disponga de estos valores “los bienes a incorporar al balance se podrán valorar por un valor simbólico o cero”, encontrándose en esta situación el 90,55% de las obras de arte del Museo a 31 de diciembre de 2019, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tipo de Obra	Valoradas	A Valor "0"	Nº Total
Pinturas	750	7.245	7.995
Esculturas	101	898	999
Dibujos	990	8.123	9.113
Grabados	487	5.440	5.927
Frag. Escult. o Elem. Arquitect.	0	151	151
Fotografías	719	5.286	6.005
Artes Decorativas	148	3.491	3.639
<b>TOTAL</b>	<b>3195</b>	<b>30.634</b>	<b>33.829</b>

El tratamiento de estos elementos se encuentra recogido en los apartados tercero y decimocuarto de la Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se dictan normas de registro, valoración e información de los bienes del patrimonio histórico de naturaleza material a incluir en las cuentas anuales. En relación con los mismos, toda la información relativa a su identificación, situación jurídica y descripción técnica se encuentra publicada de manera individualizada en la página web del Museo (<https://www.museodelprado.es/coleccion>), y desde el ejercicio 2014 se ha dado de alta en la cuenta (2130) “Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural. Bienes muebles” el importe correspondiente a los trabajos de restauración que se han realizado sobre 262 obras de arte en esta situación.

Además de las obras de arte indicadas anteriormente, a 31/12/2019 se están realizando los trabajos de localización de 787 obras cuya titularidad corresponde a este Organismo y figuran en los antiguos inventarios.

Las donaciones de bienes artísticos se incorporan a esta cuenta por su valoración proporcionada mediante certificado del conservador correspondiente según el tipo de obra de que se trate o mediante estimación del Jefe de Área de Biblioteca, en el caso de las donaciones de fondos bibliográficos de carácter histórico (anteriores a 1900).

Por las especiales características de estos bienes no se amortizan.

Las donaciones de bienes no artísticos se incorporan a la cuenta correspondiente de inmovilizado por su naturaleza por su valoración proporcionada en el acta de donación correspondiente.

Todas las donaciones registradas tienen su reflejo en la cuenta patrimonial (1300) “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”, a través de la cuenta (9401) “Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta. Del resto de entidades”. La baja de los bienes correspondientes a dichas donaciones, así como el importe correspondiente a su amortización en el caso de los bienes no artísticos tienen su reflejo en la cuenta patrimonial (1300) “Subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta”, a través de la cuenta (8401) “Imputación de subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero y de activos en estado de venta. Del resto de entidades.”

#### **b) Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se valora según el modelo de coste. En esta partida del balance figuran las cuentas descritas a continuación:

La cuenta (2060) “Aplicaciones informáticas” recoge las adquisiciones de software informático por su precio de adquisición. La amortización de las mismas se realiza determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal.

Se toma como vida útil el periodo establecido en las tablas de amortizaciones previstas en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, es decir, el 20% anual. En concreto, la fecha de cómputo es la de puesta en funcionamiento del bien patrimonial. El valor residual estimado de estos bienes es cero.

Las altas registradas mediante donación reciben el mismo tratamiento que el descrito para los bienes de inmovilizado descritos en el apartado **a) Inmovilizado material, inversiones destinadas al uso general e inversiones gestionadas.**

Durante el ejercicio actual se han continuado los trabajos de desarrollo del nuevo sistema e-commerce para venta online, taquillas, control de accesos y sistema de almacenamiento de estadísticas (Puerta Digital) recogiendo en la cuenta (2010) “Inversión en desarrollo” la valoración de los mismos hasta el 31/12/2019 (961.725,63 €). Asimismo, esta cuenta recoge la valoración de los trabajos de desarrollo hasta el 31/12/2019 de las aplicaciones “Video Prado 200” por 68.907,08 € y “Pasapáginas Prado 200” por 8.530,50 €.

La cuenta (2070) “Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos” recoge el importe correspondiente a las obras de acondicionamiento del edificio de oficinas ubicado en la Calle Casado del Alisal 1, el cual se emplea por el personal de este Organismo en régimen de arrendamiento operativo. La amortización de la inversión correspondiente a dichas obras se realiza

determinando las cuotas de acuerdo con el método lineal y estableciendo como vida útil el periodo de vigencia de dicho arrendamiento.

### c) Activos financieros

En esta partida del activo se incluye la cuenta (2401) “Participaciones a Largo Plazo en Sociedades del Grupo”, que representa el 100% del capital social de la Sociedad Museo Nacional del Prado Difusión, contabilizada por el importe global de los sucesivos desembolsos pasivos realizados en ejercicios anteriores para hacer efectiva dicha participación. Asimismo se recoge en la cuenta (5400) “Inversiones a corto plazo en instrumentos de patrimonio disponibles para la venta” la cartera de valores procedentes de la herencia de Carmen Sánchez, condicionada al igual que el resto de la herencia a la exclusiva finalidad de adquisición de obras de arte tras su liquidación. A 31/12/2019 2019 se ha dado reflejo contable de la variación del valor razonable de dicha cartera de valores en función de su cotización.

Por otro lado, en la cuenta (2540) “Créditos a largo plazo al personal”, se recoge el importe pendiente de devolución de anticipos reintegrables concedidos al personal del Museo, cuyo reintegro se producirá con posterioridad a 31 de diciembre de 2020 (vencimiento superior a 12 meses) y en la cuenta (5440) “Créditos a corto plazo al personal”, el importe de los reintegros que se efectuarán durante el ejercicio 2020 (vencimiento inferior o igual a 12 meses).

### d) Deudas

Como deudas del Organismo figuran, únicamente a corto plazo, los acreedores presupuestarios por obligaciones reconocidas pendientes a pago a 31 de diciembre de 2019, así como los acreedores no presupuestarios por ingresos duplicados o excesivos pendientes de devolución.

Asimismo, figuran los importes pendientes de pago correspondientes a las liquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido del último mes del ejercicio y por las retenciones en concepto de IRPF e IRNR efectuadas durante el mes de diciembre, así como las cuotas de la Seguridad Social pendientes de ingreso a 31 de diciembre de 2019.

Por último, figuran en la partida de otros acreedores a corto plazo los ingresos pendientes de identificación y de aplicación a presupuesto a 31 de diciembre de 2019, así como en la partida de acreedores por operaciones pendientes de imputar a presupuesto, aquellas operaciones cuyo devengo corresponde al ejercicio 2019, pero han sido objeto de imputación al Presupuesto del ejercicio 2020.

### e) Deterioro de valor de créditos

La entidad realiza correcciones valorativas por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (4900) “Deterioro de Valor de créditos. Operaciones de gestión” recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses, con la excepción de aquellos saldos de los que se ha tenido evidencia del cobro con posterioridad a la fecha de cierre.

### f) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

**g) Transacciones en moneda distinta del euro.**

Las transacciones en moneda distinta del euro se reflejan en la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización.

**h) Subvenciones y transferencias.**

Las transferencias, tanto corrientes como de capital recibidas, se imputan a la cuenta (7500) “Transferencias de la entidad propietaria” de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan, y se destinan a la financiación de la actividad del organismo, sin que exista una singularización de las actividades financiadas por ellas salvo por el hecho de que las transferencias corrientes se destinan a la financiación de operaciones corrientes y de que las transferencias de capital se destinan a la financiación de operaciones de capital.

Las subvenciones corrientes recibidas se imputan a la cuenta (7511) “Subvenciones para gastos no financieros del ejercicio del resto de entidades” de la cuenta del Resultado Económico y se materializan en su mayor parte en fondos recibidos para la financiación operaciones corrientes, concretas y específicas devengadas en el ejercicio, generalmente para las derivadas de la organización de las distintas exposiciones temporales que se organizan a lo largo del ejercicio.

Las subvenciones corrientes recibidas para la realización de un proyecto específico cuya duración se extienda a varios ejercicios se imputan a la cuenta (9411) “Ingresos de subvenciones para la financiación de activos corrientes y gastos”, y posteriormente se van reflejando en la cuenta del Resultado Económico de los ejercicios en los que se van devengando los gastos correspondientes a dicho proyecto.

Las subvenciones de capital recibidas se reflejan en la cuenta (9401) “Ingresos de subvenciones para la financiación del inmovilizado financiero” y se destinan a la adquisición de obras de arte.

La cuenta (6511) “Subvenciones al resto de entidades” de la cuenta del Resultado Económico Patrimonial recoge las subvenciones corrientes concedidas destinadas al desarrollo de becas para la formación de especialistas y fomento de la investigación en determinadas áreas del Museo, así como su cotización social.

**F.11. COBERTURAS CONTABLES**

La entidad realiza correcciones valorativas por el procedimiento de seguimiento individualizado. Así, la cuenta (4900) “Deterioro de Valor de créditos. Operaciones de gestión” recoge el importe de los deudores cuyo saldo tiene una antigüedad superior a 12 meses.

El importe global de los deudores que han sido objeto de provisión en 2019 asciende a 1.591.172,82 € y su distribución en función del ejercicio en que se reconocieron los derechos correspondientes es la siguiente:

Ejercicio de Procedencia	Importe	Porcentaje
2009	1.345,00	0,08%
2010	61.883,01	3,89%
2012	3.850,01	0,24%
2016	1.524.094,80	95,78%
<b>Total</b>	<b>1.591.172,82</b>	

El valor de la provisión se ha mantenido en 1.591.172,82 € durante el ejercicio 2019. El 95,78% del importe provisionado se debe principalmente al mantenimiento de los derechos pendientes de cobro derivados de la ejecución del contrato que tenía por objeto el servicio de atención telefónica y venta de entradas en línea del museo, que finalizó en 2016 sin hacerse efectivo el ingreso correspondiente a los últimos meses del contrato. A estos efectos, el Museo del Prado cursó el 9 de agosto de 2016 Acuerdo de liquidación de la deuda por importe de 1.351.102,49 €, tras los reiterados requerimientos realizados por el Museo del Prado, en forma y plazo.

Dicho Acuerdo fue objeto de recurso por el deudor ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa, siendo el mismo desestimado por sentencia de 31 de julio de 2017. Posteriormente se interpuso recurso de apelación ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, resolviéndose con fecha 26 de marzo de 2018 mediante la desestimación del mismo.

Con fecha 18 de diciembre de 2017 se dictó auto de declaración de concurso ordinario y voluntario del deudor, personándose este Organismo en el procedimiento en febrero de 2018 y defendiendo la Abogacía del Estado el carácter privilegiado del crédito del Museo sobre la masa concursal. Tras el rechazo de la demanda de promoviendo incidente concursal pretendiendo la impugnación del inventario de la masa activa y de la lista de acreedores por el Juzgado de lo Mercantil de Zaragoza el 9 de septiembre de 2019 se presentó la propuesta de convenio y con fecha 12 de noviembre se remitió providencia y plan de liquidación así como la resolución que admitía a trámite el recurso de apelación y nulidad de actuaciones contra el Auto de 15 de octubre de 2019 por el que se abría la fase de liquidación. Por todo ello, las actuaciones quedaron suspendidas.

Paralelamente en el citado procedimiento ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo contra el acuerdo de liquidación, por Auto de 21 de noviembre de 2016 se concedió la medida cautelar de suspensión condicionada a la aportación de garantía suficiente por parte del deudor derivando en la firmeza de la sentencia y en una serie de actuaciones relacionadas con la ejecución del aval que culminaron con la apertura de diligencias previas por delitos de estafa por parte del Juzgado de Instrucción número 42 de Madrid personándose el Museo por medio de la Abogacía del Estado.

Los saldos de las obligaciones del Museo derivadas de la ejecución de este contrato en 2016 ascienden a 141.763,82 €, y permanecen recogidos en la cuenta (4130) "Acreedores por operaciones devengadas" a la espera de la resolución del concurso.

## **F.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**

Durante el ejercicio 2019 se han mantenido en propiedad los dos inmuebles que fueron adicionados a la herencia procedente del Legado Villaescusa. Dichos inmuebles se ubican en la calle Juan Bravo 65 y en la calle Chinchilla 4, ambos en Madrid, y forman parte del Legado en un 95% de su valor en el primer caso y en un 50% de su valor en el segundo caso. Tras constatar que el valor de mercado de dichos inmuebles a 31/12/2019 no era inferior al que figura en cuentas, no se ha procedido a realizar ningún ajuste respecto del mismo en balance.

Durante el ejercicio 2019 se ha mantenido también en propiedad el 50% del valor de una plaza de garaje en la Calle O' Donnell 4, procedente también de una donación condicionada también a la adquisición de obras de arte por el importe resultante de su liquidación. El valor en cuentas de dicho porcentaje ascendía a 21.326,53 €, mientras que el valor razonable a 31/12/2019 ascendía a 13.376,00 €, por lo que se procedió al incremento en cuentas del deterioro de este activo, por importe de 90,25 €, sobre el importe reflejado a 31/12/2018 (7.860,28 €).

**VI. Resumen de la Memoria.**  
**VI.4 Inmovilizado Material.**  
**EJERCICIO 2019**

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	1.836.464,70		0,00		0,00		0,00	1.836.464,70
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	7.169.579,94	22.217,03	0,00		0,00		94.436,50	7.097.360,47
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	529.249.230,83	5.282.713,60	0,00		0,00		0,00	534.531.944,43
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	7.395.595,32	728.670,27	0,00	152.361,51	0,00		1.012.893,06	6.959.011,02
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	0,00	6.033.600,90	0,00	152.361,51	0,00		0,00	550.424.780,62
TOTAL	545.650.870,79	6.033.600,90	0,00	152.361,51	0,00		1.107.329,56	550.424.780,62

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.



**VI. Resumen de la Memoria.**  
**VI.4 Inmovilizado Material.**  
**EJERCICIO 2019**

**24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO**

(euros)

Durante el ejercicio se han producido adquisiciones de inmovilizados materiales, reclasificaciones contables, bajas, donaciones y adscripciones y se ha procedido a contabilizar la correspondiente dotación a la amortización. El efecto global de las cuentas de inmovilizado material se traduce en un incremento neto de 4.773.909,83 € siendo los porcentajes de amortización aplicados a los distintos bienes según su naturaleza son los siguientes:

2110 Construcciones	1,00%
2140 Maquinaria y Utilaje	10,00%
2150 Instalaciones técnicas	10,00%
2160 Mobiliario	10,00%
2170 Equipos para Procesos de Información	20,00%
2190 Otro Inmovilizado Material	10,00%

El importe de las obras realizadas sobre los inmuebles sin consideración de Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural del Museo asciende a 22.217,03 €, derivado de varias obras de reforma de despachos realizadas en el edificio de Ruiz de Alarcón, 21-23 durante el ejercicio 2019. Las altas de Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural ascendieron a 5.282.713,60 €, y las adquisiciones y donaciones recibidas del resto de inmovilizado material a 728.670,27 €.

Durante el ejercicio se han dado de alta bienes de inmovilizado material no artísticos adquiridos a título gratuito por importe de 204.816,97 €, de la ejecución de los convenios firmados con Samsung, que se ha materializado en el alta de tres soportes para pantallas (17.179,15 €) y en el alta de un pizarra digital, un televisor, 7 tablets, 16 teléfonos móviles y accesorios de los anteriores (23.109,95 €), con Telefónica S.A., que se ha materializado en el alta de diez smartphones (7.027,87 €), así como de la donación de la Biblioteca de D. Antonio Bonet Correa (157.500,00 €).

El incremento en las cuentas de Bienes del Patrimonio Histórico asciende a 5.282.713,60 € y obedece principalmente al crecimiento de la Colección del Museo durante este ejercicio, y a las obras realizadas sobre los edificios del Museo con la consideración de bienes de Patrimonio histórico.

Se han dado de alta en la cuenta (2130) "Bienes del Patrimonio Histórico. Bienes muebles" bienes por importe de 2.356.255,37 € y trabajos de restauración en obras del Museo por importe de 15.064,50 €. El importe que refleja dicha cuenta a 31/12/2019 asciende a 271.666.241,46 €, saldo compuesto en su totalidad por obras de arte, fondos bibliográficos antiguos y trabajos de restauración sobre las mismas.

Las altas del ejercicio se corresponden con 20 adquisiciones, 278 donaciones, 7 adscripciones recibidas y trabajos de restauración sobre una obra de arte y 42 fondos bibliográficos.

El importe de las adquisiciones asciende a 503.975,84 €, siendo las más relevantes las correspondientes a este ejercicio respecto al "Autorretrato de Pedro de Campaña" (170.824,72 €) y a los fondos antiguos de la Biblioteca de D. Antonio Bonet Correa (112.947,00 €)

El importe de las donaciones recibidas en favor del Museo asciende a 1.683.761,33 €, de las cuales se destacan el alta de la donaciones de las Meninas de Richard Hamilton (568.795,75 €), el conjunto de obras donadas por Hans Rudolf Gerstenmaier (688.667,42 €) y "Batalla de laplatis y centauros de Raiael Tegeo" (125.000,00 €).

El importe de las adscripciones realizadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en favor del Museo asciende a 168.518,20 €, de entre las que destaca la obra "Mesa revuelta de Charles Joseph Flipart" (100.000,00 €).



## VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		9.759,90	10.626,15	0,00		42.949,91	47.512,00	52.709,81	56.138,15
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	1.000.000,00		0,00		0,00		0,00		0,00		1.000.000,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		37.190,04	35.999,95	0,00		37.190,04	35.999,95
TOTAL	1.000.000,00		0,00		9.759,90	10.626,15	0,00		42.949,91	47.512,00	1.089.899,85	1.094.138,10

## VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		TOTAL	
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		33.805,00	17.968,80	33.805,00	17.968,80
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		33.805,00	17.968,80	33.805,00	17.968,80

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

## F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

## Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Las transferencias se destinan a la financiación de la actividad del Organismo, sin que exista una singularización de las actividades financiadas por ellas, salvo por el hecho de que las transferencias corrientes se destinan a la financiación de operaciones corrientes y de que las transferencias de capital se destinan a la financiación de operaciones de capital. El importe correspondiente a las transferencias corrientes recibidas correspondiente a 2019 asciende a 8.551.160,00 €, y el de las de capital a 7.600.000,00 €. Asimismo, se ha recogido como transferencia corriente la dotación de 30.000,00 € del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales otorgado al Museo por el Ministerio de Cultura y Deporte en 2019.

Las subvenciones corrientes se materializan en fondos recibidos para la financiación operaciones corrientes concretas y específicas devengadas en el ejercicio, generalmente para las derivadas de la organización de las distintas exposiciones temporales que se organizan a lo largo del ejercicio. El importe de los derechos presupuestarios correspondientes a las mismas en 2019 asciende a 5.378.734,96 €, siendo las aportaciones más relevantes las de la Fundación de Amigos del Museo del Prado por un importe global de 1.499.015,34 €, las de Telefónica S.A. por importe de 766.157,71 €, las de la Fundación Axa por importe de 7.41.666,67 €, las de la Fundación La Caixa por importe de 715.000,00 €, así como las de la Fundación Iberdrola por importe de 560.800,00 €.

Las subvenciones de capital se han percibido condicionadas a la finalidad específica de adquisición y restauración de obras de arte. Concretamente en 2019 el importe de los derechos reconocidos por este concepto asciende a 52.072,21 €, los cuales recogían principalmente la aportación de José Luis Colomer Barrigón para la adquisición de fondos bibliográficos de Antonio Rodríguez por importe de 30.000,00 € y la aportación de Madrid Trophy Promotion S.L. para la finalidad específica de adquisición de obras de arte por importe de 20.000,00 €

En el ejercicio actual han imputado gastos directamente relacionados con los proyectos Getty e Iperion (1.107,47 € y 3.834,05 € respectivamente) como ingresos del ejercicio en la cuenta de resultado económico patrimonial.

A 31/12/2019 han sido objeto de periodificación, ingresos por importe de 845.099,00 €, correspondientes a Convenios que financiaban actividades y publicaciones que se desarrollarán durante el ejercicio 2020, así como el importe de las becas patrocinadas que se corresponde con la ejecución de las mismas en 2020 y el importe de los ingresos provenientes de la tasa por cesión de espacios cuyo devengo se producirá en 2020 a través de la correspondiente autorización administrativa de aceptación de la utilización de los espacios solicitados por el sujeto pasivo de la misma.

## F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGO	CAUSA DE REINTEGROS
LEY 38/2003 DE 17 DE NOVIEMBRE; GENERAL DE SUBVENCIONES	FORMACIÓN DE FUTUROS ESPECIALISTAS Y FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN DETERMINADAS ÁREAS DEL MNP	65.050,00	0,00	
REAL DECRETO 1493/2011, DE 24 DE OCTUBRE, DEL MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	INCLUSIÓN EN EL RÉG. GRAL. DE LA SEG. SOC. DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN	2.517,01	0,00	
TOTAL		67.567,01	0,00	

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La cuenta (6511) "Subvenciones al resto de entidades" recoge las subvenciones corrientes destinadas al desarrollo de becas para la formación de especialistas y fomento de la investigación en determinadas áreas del Museo, así como su cotización social. El importe correspondiente al ejercicio 2019 asciende a 67.180,04 €. En el presupuesto de gastos del Organismo se han reconocido en 2019 obligaciones por 67.567,01 €, debiéndose la diferencia a la periodificación de las operaciones en función de su devengo.

## F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

## Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

## F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

## VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

### EJERCICIO 2019

#### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias  
EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo 14	0,00	0,00	0,00	0,00
A corto plazo 58	284.089,97	550.704,29	284.089,97	550.704,29

**F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)**

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

**F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2**

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Durante el ejercicio 2020 se está procediendo al abono de los atrasos correspondientes al incremento de las retribuciones del personal laboral del Museo, previsto en el artículo 3.º del Real Decreto Ley 24/2018 de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y en el artículo 18.º del Real Decreto Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales de Estado para 2018. A la fecha de cierre se ha reflejado el importe estimado de dicho gasto en 2019 mediante la dotación de una provisión por importe de 550.704,29 € en la cuenta (5890) "Otras Provisiones a corto plazo" ante la posibilidad de variaciones en dicho importe en el momento del abono de dichos incrementos.

**F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3**

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

a.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESIVOS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
24 333A 202	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	322.026,19	237.767,53	242.522,89	247.373,34	146.698,15
24 333A 209	CANONES	7.815,22	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 210	INFRAEST. Y BIENES NATURALES	38.627,75	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	235.045,76	46.704,72	0,00	0,00	0,00
24 333A 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	280.378,98	18.250,00	22.813,00	0,00	0,00
24 333A 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	16.927,90	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	14.268,57	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22100	ENERGIA ELECTRICA	2.414.306,94	298.728,70	0,00	0,00	0,00
24 333A 22101	AGUA	5.310,10	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22104	VESTUARIO	83.714,83	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22199	OTROS SUMINISTROS	44.651,53	1.285,63	0,00	0,00	0,00
24 333A 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	53.075,49	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	21.458,20	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 223	TRANSPORTES	814.454,69	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 224	PRIMAS DE SEGUROS	13.012,00	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	256.303,74	5.596,25	0,00	0,00	0,00
24 333A 22606	REUNIONES Y CONFERENCIAS	38.481,53	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22699	OTROS	14.054,23	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	684.965,57	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria  
EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
24 333A 22701	SEGURIDAD	5.437.556,21	3.474.939,56	0,00	0,00	0,00
24 333A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	579.205,37	60.204,76	0,00	0,00	0,00
24 333A 22799	OTROS	228.934,69	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 480	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	8.226,15	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	353.437,48	0,00	0,00	0,00	0,00
24 333A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	2.572.040,99	508.518,09	900.542,91	107.751,80	0,00
TOTAL		14.538.280,11	4.651.995,24	1.165.878,80	355.125,14	146.698,15

a.2 Compromisos de gasto de carácter pluriannual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE	Nº DE OPERACIONES
TOTAL	0,00	0,00

## b) Estado del remanente de tesorería

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		6.213.411,38	3.174.682,94
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro		23.082.088,64	23.180.403,85
431	- (+) del Presupuesto corriente	15.715.336,12		14.277.602,12
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566, 5321	- (+) de Presupuestos cerrados	7.291.171,82		8.877.751,56
	- (+) de operaciones no presupuestarias	75.580,70		25.050,17
435, 436	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		1.864.073,12	3.559.159,28
401	- (+) del Presupuesto corriente	1.163.900,33		2.901.987,04
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	0,00		
	- (+) de operaciones no presupuestarias	700.172,79		657.172,24
405, 406	- (+) de operaciones comerciales	0,00		
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-3.745,01	-5.399,85
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	3.745,01		5.838,10
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		438,25
295, 298, 490, 595, 598	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		27.427.681,89	22.790.527,66
	II. Exceso de financiación afectada		0,00	
	III. Saldos de dudoso cobro		1.591.172,82	1.591.172,82
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		25.836.509,07	21.199.354,84

## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

## A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
							ABSOLUTAS	%
		POTENCIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE FONDOS DEL MUSEO	NÚMERO DE VISITANTES SEDES DEL MUSEO	NÚMERO DE VISITANTES	2.910.000,00	3.203.417,00	293.417,00	10,08
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (TASAS)	TASA POR CESIÓN DE ESPACIOS	EUROS	725.000,00	1.136.382,64	411.382,64	56,74
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE ENTRADAS	EUROS	18.494.460,00	22.674.306,95	4.179.846,95	22,60
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	MATRÍCULAS CURSOS	EUROS	250.000,00	121.032,00	-128.968,00	-51,59
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PÚBLICOS)	VENTA DE DERECHOS DE REPRODUCCIÓN	EUROS	10.000,00	3.100,00	-6.900,00	-69,00
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PATROCINIOS)	PATROCINIOS	EUROS	6.248.000,00	5.378.734,96	-869.265,04	-13,91
		OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES GRAN FORMATO	Nº EXPOSICIONES	4,00	3,00	-1,00	-25,00
		OFERTA COMPLEMENTARIA DE EXPOSICIONES DE OBRAS DE ARTE	EXPOSICIONES TEMPORALES PEQUEÑO Y MEDIANO FORMATO	Nº EXPOSICIONES	14,00	15,00	1,00	7,14



## c) Balance de resultados e informe de gestión

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						ABSOLUTAS	%
		AUMENTO DE LOS RECURSOS PROPIOS DEL MUSEO (PRECIOS PRIVADOS)	VENTA DE PUBLICACIONES Y PRODUCTOS COMERCIALES	EUROS	2.983.000,00	3.714.874,79	731.874,79	24,53
		AUMENTO DE LA OFERTA DE EDICIONES BIBLIOGRÁFICAS	EDICIÓN DE CATÁLOGOS	Nº PUBLICACIONES	26,00	19,00	-7,00	-26,92

## B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN					ABSOLUTAS	%
				0,00	0,00	0,00	0,00

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

## Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	121,14	:	Fondos líquidos	6.213.411,38		
			Pasivo corriente	5.129.120,90		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	542,16	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	6.213.411,38	+	21.594.555,77
			Pasivo corriente	5.129.120,90		
c) LIQUIDEZ GENERAL	546,52	:	Activo Corriente	28.031.574,15		
			Pasivo corriente	5.129.120,90		
d) ENDEUDAMIENTO	0,88	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.129.120,90	+	0,00
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	5.129.120,90	+	575.695.970,44
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	0,00	:	Pasivo corriente	5.129.120,90		
			Pasivo no corriente	0,00		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2019

24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

f) CASH-FLOW	66,71	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	5.129.120,90	+	0,00
			Flujos netos de gestión	7.689.156,67		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR
2,26	44,28	45,63
		Resto IGOR / IGOR
		7,83

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR
51,22	0,15	0,00
		Resto GGOR / GGOR
		48,62

3) Cobertura de los gastos corrientes

87,39	:	Gastos de gestión ordinaria	43.718.668,42
		Ingresos de gestión ordinaria	50.024.963,73

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

## Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	88,03	:	Obligaciones reconocidas netas 44.975.404,25
			Créditos totales 51.090.180,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	97,41	:	Pagos realizados 43.811.503,92
			Obligaciones reconocidas netas 44.975.404,25
3) ESFUERZO INVERSOR	9,01	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 4.053.564,42
			Total obligaciones reconocidas netas 44.975.404,25
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	9,45	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 424.823.620,45
			Obligaciones reconocidas netas 44.975.404,25

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

## EJERCICIO 2019

## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	97,01	:	Derechos reconocidos netos	49.563.893,93
			Previsiones definitivas	51.090.180,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	68,29	:	Recaudación neta	33.848.557,81
			Derechos reconocidos netos	49.563.893,93
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	115,73	:	Derechos pendientes de cobro x 365	5.736.097.683,80
			Derechos reconocidos netos	49.563.893,93
c) De presupuestos cerrados:			Pagos	2.901.987,04
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	:	Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	2.901.987,04

## VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

### EJERCICIO 2019

#### 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

(euros)

2) REALIZACIÓN DE COBROS	68,58	:	Cobros	15.912.846,41
			-----	
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	23.204.018,23

### F.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Durante el ejercicio 2020 se está procediendo al abono de los atrasos correspondientes al incremento de las retribuciones del personal laboral del Museo, previsto en el artículo 3.dos del Real Decreto Ley 24/2018 de 21 de diciembre por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público y en el artículo 18.dos de la ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales de Estado para 2018. A la fecha de cierre se ha reflejado el importe estimado de dicho gasto en 2019 mediante la dotación de una provisión por importe de 550.704,29 € en la cuenta (5890) "Otras Provisiones a corto plazo" ante la posibilidad de variaciones en dicho importe en el momento del abono de dichos incrementos.

En relación con los derechos pendientes de cobro derivados de la ejecución del contrato que tenía por objeto el servicio de atención telefónica y venta de entradas en línea del museo, que finalizó en 2016 sin hacerse efectivo el ingreso correspondiente a los últimos meses del contrato, como consecuencia de la apertura de las diligencias penales el 9 de junio de 2020 se ha recibido acta de manifestaciones y de requerimiento suscrita en Madrid a 9 de marzo de 2020 ante notario, por la que se informa que se inician los trámites para proceder conforme al requerimiento de ejecución en los términos que acredita el aval correspondiente al acuerdo de liquidación de la deuda pendiente del deudor por el importe adeudado a este Organismo, solicitándose una ampliación de plazo para la ejecución del aval como consecuencia de la situación generada por el COVID19 con fecha 24 de junio de 2020.

Con fecha 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. Esta situación derivó en la aprobación del Estado de Alarma en todo el territorio español mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en el ámbito del Museo del Prado supuso el cierre de toda la actividad al público desde el 12 de marzo hasta el 6 de junio, así como de sus oficinas. Este hecho alteró inevitablemente el transcurso de los trabajos del cierre de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 de este Organismo, obligando al mismo a acogerse a la ampliación del plazo la de formulación y rendición de las mismas recogida en el artículo 48 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19 mediante comunicación dirigida a la Intervención General de la Administración del Estado con fecha 06/04/2020.

Los hechos descritos anteriormente están afectado de manera drástica a la actividad del Museo en el ejercicio 2020, describiéndose los efectos más relevantes a continuación:

- En función de las previsiones realizadas por este Organismo el cierre del Museo así como el resto de las consecuencias derivadas de la crisis provocarán una reducción de los ingresos propios del 65% respecto a las previsiones establecidas al inicio del ejercicio.
- Como consecuencia de lo descrito en el punto anterior, para poder hacer frente a las necesidades económicas derivadas del mantenimiento de su actividad estructural, este Organismo está sufriendo la merma del Remanente de Tesorería en el ejercicio 2020, generado gracias a la tendencia creciente del nivel de autofinanciación del Museo desde el ejercicio 2005. Esta situación se ha visto agravada por el hecho de que con fecha 07/05/2020 se hizo efectiva una transferencia al Tesoro Público de 4.300.000 €, en aplicación del artículo 49 del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, requerida mediante Orden de la Ministra de Hacienda a tal efecto e instrumentada mediante la correspondiente ampliación de crédito en la aplicación 24.301.000X.405 "Transferencias internas" financiada mediante el Remanente de Tesorería del Organismo.

- A pesar de lo reseñado anteriormente la situación actual no llegará a alterar el hecho de que la actividad de este Organismo continuará por tiempo indefinido, en aplicación del principio de gestión continuada.
- La plantilla laboral del Museo se ha visto afectada por la magnitud de los efectos a nivel sanitario de la pandemia, aunque a pesar de la gravedad de los mismos no va a ser necesaria someter su estructura a ninguna reestructuración.
- En cuanto a los procedimientos de contratación de los servicios esenciales del Museo, ha tenido una afectación limitada ya que ha sido posible prorrogar aquellos contratos que finalizaban durante la vigencia del Estado de Alarma, o bien se ha considerado que los plazos no debían interrumpirse de conformidad con la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. De aquellos contratos que si se han visto afectados en su tramitación, destacan por su afectación contratos vinculados a la organización de exposiciones temporales que han debido cancelarse y el contrato de Servicios de audioguías y otros dispositivos móviles de apoyo a la visita al Museo Nacional del Prado, en el que se ha renunciado a su adjudicación en aplicación de la Orden ND/399/2020 de 9 de mayo, para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional, establecidas tras las declaraciones del estado de alarma en aplicación de la fase 1 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad y porque, a consecuencia de la situación generada, los parámetros (económicos y de potenciales usuarios) con los que se licitó no son válidos. El resto de procedimientos de contratación, si bien se ha producido retraso en su tramitación, no han tenido más incidencia. En lo referente a la ejecución de los contratos, para evitar la suspensión de los contratos, que conllevaría un perjuicio para el Museo y para las empresas contratistas, especialmente para sus trabajadores, se ha procurado adaptar el modo de ejecución de los mismos. No obstante, en aquellos contratos en que la situación generada imposibilitaba su ejecución, se ha procedido a la suspensión de la ejecución, aunque preferentemente de manera parcial manteniendo aquellas prestaciones susceptibles de ser realizadas.
- Como consecuencia del impacto económico derivado de la crisis se prevé la posibilidad de existencia de deterioro de los valores de los activos recogidos en la cuenta (3800) “Activos en estado de venta” y descritos en el apartado **F.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA**, así como de la cartera valores procedentes de la herencia de Carmen Sánchez.



## 24301 - MUSEO NACIONAL DEL PRADO

### Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

- F.2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- F.6 Inversiones inmobiliarias.
- F.8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación.
- F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en Garantía.
- F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en Garantía.
- F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor.
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial.
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio.
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés.
- F.10.2 Pasivos financieros: Líneas de crédito.
- F.12. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital.
- F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes.
- F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital.
- F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.
- F.15.1. Provisiones y contingencias: apartados b), c) d) y e).
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- F.16. Información sobre Medio Ambiente.
- F.19. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- F.22. Valores recibidos en depósito.
- F.23.1.2.a.2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de Gestión: derechos cancelados.
- F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados.
- F.23.3.2 Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.

## AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES 2019

Museo Nacional del Prado

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/984

Intervención Delegada en el Museo Nacional del  
Prado

### ÍNDICE

- I. OPINIÓN.
- II. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.
- III. CUESTIONES CLAVE DE LA AUDITORÍA.
- IV. OTRA INFORMACIÓN.
- V. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD EN RELACIÓN CON LAS CUENTAS ANUALES.
- VI. RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR LA INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO (IGAE)

Al Director del Museo Nacional del Prado

### I. Opinión

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Museo Nacional del Prado que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultado económico patrimonial, el estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales formuladas a través de la aplicación RED.coa el 6 de octubre de 2020 e identificadas con el número de fichero “24301\_2019\_F\_201005\_153644\_Cuenta.zip” expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Museo Nacional del Prado a 31 de diciembre de 2019, así como el resultado económico patrimonial y de liquidación del presupuesto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### II. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el sector público en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante, en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes del Museo Nacional del Prado de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto

y, en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Sobre la base del trabajo realizado, hemos determinado que no existen riesgos significativos que deban ser comunicados en nuestro informe.

## IV. Otra información

La otra información comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la otra información. La información que contiene concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio.

## V. Responsabilidad del órgano de gestión en relación con las cuentas anuales

El Director del Museo Nacional del Prado es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, de la liquidación del presupuesto y de los flujos de efectivos de la entidad de conformidad con el marco normativo de información financiera que le resulta aplicable y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Director es responsable de la valoración de la capacidad del Museo para continuación como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

## VI. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el sector público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el sector público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por los responsables de la entidad del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de estar en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los responsables de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente por el Interventor Delegado en el Museo Nacional del Prado, en Madrid, a 7 de octubre de 2020.